



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolívia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2008

Nº 136-08

Expte. Nº 5.088/07

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Sebastián Ortega de la escuela de Historia, pidiendo ayuda económica para posibilitar su participación al "Iº Congreso Latinoamericano de Historia Económica", llevado a cabo en la ciudad de Montevideo (Uruguay) entre los días 07 de Diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido presentado por el estudiante Sebastián ORTEGA;

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el alumno presenta comprobantes de pasajes y hospedaje con motivo de su participación en el congreso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del 27/11/07)

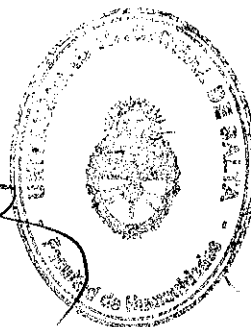
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al estudiante Sebastián ORTEGA, DNI Nº 31.038.571, para cubrir parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el artículo.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc."

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.